

**Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa**

| Resolución   | Expediente         | Acta        | Fecha    |
|--------------|--------------------|-------------|----------|
| N.º 224/2026 | 2026-81-1330-00593 | N.º 19/2026 | 05/08/26 |

**VISTO:** La solicitud presentada por la Comisión de Infancia de Nueva Esperanza, referente a la necesidad de reposición de alimentos destinados al merendero comunitario. Inserta en el expediente 2026-81-1330-00593

**RESULTANDO:** Que este merendero es gestionado de manera solidaria por vecinos y vecinas organizados de la zona, buscando dar una respuesta directa y mitigar las complejas condiciones de vida y vulnerabilidad socioeconómica que afectan a familias del barrio.

**CONSIDERANDO I:** Que este Gobierno Municipal entiende oportuna una nueva compra de insumos.

**CONSIDERANDO II:** Que el proveedor seleccionado se encuentran al día con sus obligaciones ante DGI, BPS y tiene Rupe activo.

**CONSIDERANDO III:** Que el gasto se va a asignar al Proyecto N.º 5 Fortalecimiento Social y Cultural en Ciudad de la Costa.

**CONSIDERANDO IV:** Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 19 de fecha 5 de agosto de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:**

1. **APROBAR** el gasto de hasta \$8.500 (Pesos uruguayos ocho mil quinientos ) a la empresa Macromercado Mayorista S A Rut: 211589950019 para la reposición y entrega de los alimentos e insumos solicitados, a la Comisión de Infancia de Nueva Esperanza.
2. Comunicar la presente resolución a las áreas competentes, a efectos de coordinar las actuaciones que correspondan para el desarrollo de la actividad.

3. Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
4. Cumplido comuníquese a la Dirección General de Descentralización y Participación y demás oficinas que corresponda. Cumplido archívese.



Mag. Julia Matilla  
Alcaldesa  
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi  
Concejal  
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes  
Concejal  
Municipio Ciudad de la Costa



Nyber Gutiérrez  
Concejal  
Municipio Ciudad de la Costa



Selva Arias  
Concejal  
Municipio Ciudad de la Costa